

ENTREVISTAS

SUMARIO: I. *Introducción.* II. *Preguntas.*

I. INTRODUCCIÓN

Se efectuaron una serie de entrevistas referentes al análisis de las secretarías de Estado, en cuanto a la propuesta hecha por el titular de la administración pública federal, la cual consistía en suprimir tres secretarías de Estado para –de esta forma–, adelgazar la burocracia y eficientar la administración; las dependencias eliminadas serían, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de la Reforma Agraria y la Secretaría de la Función Pública. La intención por parte del Ejecutivo federal en un principio fue buena, pero titubeó en su decisión y es por eso, que prevalecerán estas tres secretarías de Estado, Secretarías cuyas atribuciones pueden ser absorbidas por otra secretaría de Estado para cumplir con el discurso oficial de racionalidad, austeridad, eficiencia y ahora honestidad de la administración pública federal.

II. PREGUNTAS

En lo relativo a la iniciativa del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa para suprimir tres secretarías de Estado dentro de la administración pública federal, se planteó el siguiente cuestionamiento a personas vinculadas con el tema:

¿Con la supresión de la Secretaría de Turismo, de la Secretaría de la Reforma Agraria y de la Secretaría de la Función Pública, habrá un avance o un retroceso en cuanto al desarrollo económico del país?

Al respecto, contestaron lo siguiente:

1. *Alejandro de Jesús ENCINAS RODRÍGUEZ*,
Diputado federal del Partido de la Revolución Democrática, y
Coordinador de su partido político en la Cámara de Diputados (LXI
Legislatura).



–“En los casos de la Secretaría de la Reforma Agraria y la Secretaría de Turismo, considero que es errónea la desaparición de estas dos secretarías de Estado; pues la primera, es clave para la organización de los productores rurales y la segunda, extiende una actividad económica fundamental para el país, por otra parte la Secretaría de la Función Pública, es un aspecto burocrático absolutamente persuasible. Pero este supuesto recorte presupuestal o extinción de estas secretarías de Estado, es sólo un distractor, una cortina de humo, pues en verdad el gobierno en poder hace lo que le apetece con tal de distraer a la tan golpeada sociedad, provocando un enorme retroceso para el país, pues ampliaría la desigualdad e incrementaría la exclusión de jóvenes mexicanos. Se exige el fomento a la educación que es el principal factor de cohesión social y de creación de oportunidades.

En general me encuentro absolutamente en contra de lo propuesto. Aumentar o crear nuevos impuestos en medio de una necesidad económica, agravará la crisis, hará perder más el poder adquisitivo de los salarios, dañará a la pequeña y mediana empresa, donde se forman el mayor número de empleos y en general dañará la economía popular”.

ENTREVISTAS

1. José Trinidad PADILLA LÓPEZ,

Diputado federal del Partido Revolucionario Institucional, y
Presidente de la Comisión de Educación en la Cámara de
Diputados (LXI Legislatura).



—“En sí mismo, no se puede saber, porque no han dicho, cómo es que se tiene pensado hacer esa reestructuración de la administración pública federal, creo que en principio es conveniente reducir la burocracia, sobre todo la burocracia directiva, aunque sería un retroceso si eso implica enviar al desempleo a miles de trabajadores que de todas maneras se necesitan para cumplir las funciones que en este momento están realizando en las Secretarías; el planteamiento y la crítica que se ha hecho al partido en el gobierno es que en menos de dos sexenios subiera en un 1000% la nómina de los mandos medios y superiores sin que sepamos si realmente está justificado; es evidente que hay acciones y funciones para fomentar y administrar las políticas del turismo que tienen el Estado mexicano, pueden desaparecer las Secretaría de Turismo, pero lo que no puede desaparecer son las funciones que realiza, es necesario que sean absorbidas por otra Secretaría y gran parte del personal tiene que seguir ocupando algún puesto; si desaparecerla significa quitar a todos los trabajadores de esas Secretarías, creo que sería contraproducente, lo positivo sería, reducir el costo de la burocracia sobre todo de la alta burocracia, para darle un mejor aprovechamiento al presupuesto sobrante. Lo mismo opino para la Secretaría de la Función Pública, que básicamente cumple, entre otras, las funciones que se hacen en las auditorías, en las contralorías, en otros sistemas administrativos comunes, debe seguir siendo practicada y depender de otra oficina; de todas maneras, todas dependen del

ENTREVISTAS

Ejecutivo, pero lo que no puede desaparecer es que haya auditores que realicen una revisión y el desempeño de las distintas entidades administrativas. Esa función no puede desaparecer, pueden desaparecer de la administración estructuras burocráticas, eso sí sería positivo; al igual para la Secretaría de Reforma Agraria, si es que se hace un adecuado reajuste a la administración pública federal para hacer recortes que sean onerosos, pues, esto puede ser un ahorro importante para el Estado mexicano y ser utilizado para programas de desarrollo nacional”.

1. *Julio CASTELLANOS RAMÍREZ,*

Diputado federal del Partido Acción Nacional, y
Secretario de la Comisión de Presupuesto en la Cámara
de Diputados (LXI Legislatura).



–“Definitivamente, estoy absolutamente a favor del proyecto enviado por el Ejecutivo federal, en ese sentido no tengo la menor duda de que es el camino correcto y adecuado; desde luego eso no implica que no esté abierta la posibilidad de que haya otra alternativa, a mí me parece una señal extraordinaria de cómo el gobierno puede llegar a hacer un esfuerzo, sin dejar de

hacer las funciones y ejercer las facultades que la Constitución le da. Se puede hacer un mejor uso, uno más racional, creo que puede haber un *reindimensionamiento* de la administración pública federal en hacer que haya un gobierno mejor que cueste menos. Mi convicción está a favor de lo que propone el Ejecutivo, eso es lo correcto. En esta Cámara no sólo se debe de levantar la mano por levantarla, sino hacer ajustes, provocar o inducir ahorros y desde luego hacer los ajustes necesarios”.

ENTREVISTAS

1. *Gerardo GARCÍA-TÉLLEZ MAYORAL,*

Secretario particular del secretario del Trabajo y Previsión Social
Javier Lozano Alarcón



—“El avance por lo que al desarrollo económico de México se refiere, requiere de una serie de medidas y soluciones a la crisis del exterior que este año ha golpeado tan fuertemente al país. Éstas deben ser, entre otras, de tipo económico, político, jurídico, social y cultural. Dentro de las de tipo jurídico están las que se refieren a la esfera administrativa y a la composición de la administración pública federal, misma que debe ser reestructurada para efectos de generar mayores eficiencias, reducir costos y minimizar aquellos gastos en el presupuesto que se consideren innecesarios, o bien, que pueden re-direccionarse y canalizarse a aquellos programas o implementación de políticas públicas que reactiven a la economía.

En este entorno la desaparición de tres secretarías de Estado, como es la propuesta del Ejecutivo por lo que a las de Función Pública, Turismo y Reforma Agraria se refiere, es una medida que busca adelgazar el aparato administrativo, generar sinergias entre los organismos y dependencias existentes, reducir el gasto y, por ende, reactivar la economía mexicana; con la integración de la Secretaría de la Función Pública a la Oficina de la Presidencia de la República y la integración de las otras dos secretarías de Estado en fomento a otras dependencias (como la de Economía para el caso de la materia de turismo) lo que se pretende es hacer más eficiente el uso de los recursos y maximizarlos para los fines que más necesarios se consideren.

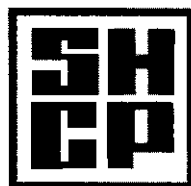
Sin duda, se trata de mecanismos de des-regulación y adelgazamiento de la esfera administrativa y del aparato burocrático del gobierno que constituirán un avance en el

ENTREVISTAS

desarrollo económico del país y permitirán que los recursos se utilicen para aquellos programas prioritarios que permitan contrarrestar la crisis económica y los efectos que en el país se desarrollan. Estas medidas, evidentemente, deben ir acompañadas de otro tipo de propuestas por lo que a las finanzas públicas se refieren, con la finalidad de que en su conjunto permitan alcanzar los resultados que se requieren en cuanto a ahorro y, con ello, contar con los recursos para el gasto correspondiente”.

1. *Enrique REYES DÍAZ,*

Proyecta y calcula los ingresos en la
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



—“Sobre la reducción de las Secretarías, subsecretarías y dependencias gubernamentales, la cuestión no resulta tan sencilla, no implica únicamente el intento de ahorrar determinados recursos, que se puedan destinar a un fin que resulte más relevante; podríamos pensar que en realidad se trata de una reducción de ineficiencia, la cual además no ha sido bien analizada, por citar algún ejemplo, la Secretaría de Turismo probablemente puede ser eliminada en razón de que no está cumpliendo la función para la cual fue creada y únicamente implica un gasto innecesario, no obstante la idea de que los recursos que se ahorren con la desaparición de las Secretarías o dependencias gubernamentales van a ser destinados al combate de la pobreza, no es la mejor, motivo por el cual no considero que en realidad la desaparición de estos órganos y organismos va traer consigo grandes ventajas económicas, lo único que se está logrando es la reducción de ineficiencia, como ocurrió recientemente con Luz y Fuerza, y se espera que los recursos ahorrados puedan ser destinados a la inversión eficiente.

En los últimos años los ingresos al país por turismo, por remesas y por petróleo ocupaban un papel muy importante, sin embargo estos ingresos de un tiempo a la fecha comenzaron a

ENTREVISTAS

disminuir notablemente derivado de la crisis que originada en EEUU en 2007 y con impacto mundial en 2008, que ha afectado a muchos emigrantes mexicanos los cuales ante la falta de empleo están regresando a nuestro país; lo mismo ocurre con los ingresos por petróleo y por turismo sector del cual, además, han derivado un gran número de desempleados, los cuales generaban una cantidad de ingresos muy importantes para la nación, y en este sentido cuál es la utilidad de tener una Secretaría de Turismo que no está aportando ningún beneficio y sólo implica una carga en el sector administrativo, posiblemente por causas como las anteriormente mencionadas no hay recursos suficientes para solventar el gasto gubernamental, lo que da lugar a que se busque la reducción de secretarías y dependencias gubernamentales.

No puedo determinar qué ahorro se va dar con la reducción de estas dependencias, lo único que reitero una vez más es que se va reducir la ineficiencia, sin embargo de esto deriva un problema el cual debe ser debidamente detallado, quién se va encargar del desarrollo de las actividades que realizaba este sector, y si ahora lo harán los estados que cantidad de recursos se les otorgará para que lo hagan, posiblemente sólo encontrando respuesta a estas cuestiones podremos saber si en realidad se busca un ahorro o lo único que está haciendo es ocultar la realidad de lo está ocurriendo, tal es el Caso de la Contraloría [Función Pública] que sin lugar a duda es ineficiente pues actualmente acaban de terminar el análisis del presupuesto del 2002 , lo que da lugar a que se presente un déficit de información pues no podremos determinar e investigar desvíos de recursos públicos de administraciones pasadas hasta seis u ocho años después, lo que da lugar a que no podamos realizar acciones precisas, además de que se pretende que este órgano sea adherido a la Presidencia, y entonces nos encontramos con el fenómeno de que Presidencia funciona con un excesivo número de personal, cuando lo podría hacer con un reducido número de empleados, entonces podemos deducir que en realidad no se está desapareciendo

ENTREVISTAS

este órgano, lo único que estamos haciendo es transferirlo de un lugar a otro y esto no tiene ningún sentido, desde luego no podemos omitir que si hay reducciones que se han hecho, como lo es el caso de NAFIN y de BANCOMEX bajo un mismo órgano directivo. Lo que es una realidad es que antes de pensar en la desaparición de un órgano se debe realizar un complejo análisis, por ejemplo no podríamos desaparecer la Secretaría de Educación Pública por la importancia de la función que tiene a su cargo, probablemente sería una mejor idea, reducir el gasto corriente en cuanto a diputados y senadores, mismo que no se encuentra justificado con relación a estándares internacionales.

Respecto al presupuesto de ingresos que se acaba de aprobar y la contraparte, el Presupuesto de Egresos que está por aprobarse, el paquete fiscal carece de eficiencia, en México existe un verdadero problema sobre la base gravable, derivado de que no todos los que deberían pagar impuestos lo hacen y quienes lo hacen pagan un elevado costo, sobre subsanar o minimizar el déficit no debería ser el propósito endeudarnos y no porque la deuda implique un verdadero problema, sino porque debemos cuestionarnos para qué nos vamos a endeudar en realidad, y qué es lo susceptible de reducir en el ingreso. La parte susceptible de reducción es a largo plazo y ese es un problema de las mentes corto plazistas de los diputados y senadores, porque si tenemos que solucionar problemas a corto plazo tenemos que reducir lo que menos impacto tenga a corto plazo y desafortunadamente por cruel que pueda parecer disminuir el presupuesto destinado a la educación no tiene un impacto a corto plazo pues a corto plazo no podemos observar que un año más de educación tenga notables ventajas, en realidad estas podrían ser observadas a largo plazo, el verdadero problema radica en que estamos sacrificando el futuro para dar solución a un problema de producción a corto plazo, en tanto que con la reducción del presupuesto especialmente a las universidades a corto plazo estas generando un ahorro, sin embargo a largo plazo obtendrás menos producto final, es decir menos profesionistas titulados

ENTREVISTAS

especialmente en las áreas técnica que son la que más se requerirán en el futuro, es por esto que al recortarle recursos a la educación estás haciendo también un recorte de recursos para el futuro, para dar solución a una mala proyección del gasto corriente, del gasto de manutención del gobierno federal y de otras Secretarías que no están dando ningún beneficio.

No estoy de acuerdo con la reducción del presupuesto que se le está haciendo a la educación, no se debería realizar una reducción en los recursos, probablemente sería mejor redirigir esos recursos, saber con que se pueden obtener mayores beneficios, si destinando mayores recursos al nivel superior o destinando mayores recursos a la secundaria, de manera general se trata de analizar en donde es que mi inversión puede producir mayores beneficios, desgraciadamente cada vez tenemos más necesidades y menos recursos para la satisfacción de éstas, es por eso que comenzamos a cuestionarnos sobre la reducción de gastos; participo de la idea de que si con la reducción del gasto se reduce la ineficiencia esta es justificable, si no se reduce la ineficiencia no es justificable”.